

Rawson (Chubut), 13 de abril de 2016

**Dictamen N° 189/16 CF**

**Ref.: CONSULTA 36010/16 T.C. – S/ Consulta  
Pago a proveedores Munic. de Gob. Costa**

Sra. Presidente:

Viene a mi la presente Consulta a los fines de emitir opinión respecto del pago a proveedores que a su vez mantienen contrato de obra con la Municipalidad de Gobernador Costa.

Al respecto he de señalar que se ha expedido Asesor Legal a fs. 09 mediante Dictamen N° 27/16 el que comparto.

No teniendo otras consideraciones que formular.

Así me expido

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas